

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Gratur 77/01

240-2320

0000**0**002

SERIE AG

ESCRIBANO:

TERESA CATALINA SALMENA DE PENAYO

LOCALIDAD : CAAGUAZU

DIRECCION: WALTER INSFRAN Nº 2.242 C/MCAL. LOPEZ

REGISTRO : 285

DECLARACION JURADA DE BIENES FORMALIZADA POR LA SEMORA IGNACIA BEATRIZ BURGOS DE TORALES. --ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283).- En Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, el veintinueve diciembre del dos mil seis, ante mi: TERESA C. SALMENA PENAYO, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro 285, con asiento en esta Ciudad; COMPARECE: La señora IGNACIA BEATRIZ BURGOS DE TORALES, casada, con C.I.N°. 1.153.449, domiciliada en la Ciudad de Repatriación, es paraguaya, de edad, hábil de mi conocimiento, quién cumplio con las leyes de caracter personal, DOY FE.- Y la Compareciente, Dice: Que dando cumplimiento al Art. 20, de la Resolución No. 1 de fecha 11 de enero de 1993, emanada de la Contraloría General de la República sobre el deber de los funcionarios permanentes del Estado de formular la DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS ante Escribanía Pública, por este acto solicitan de mí, deje constancia de la situación patrimonial actual del mismo, de conformidad al inventario que seguidamente transcribo: 1) Un Lote de Terreno, situado en el Municipio de Repatriación, con la construcción de una casa vivienda de material cocido y madera con techo de chapa de fibra de cemento, piso ladrillo común, con cuatro habitaciones, un baño moderno, avaluado aproximadamente en Gs. 150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES).- 2) Tres

situados en el Municipio de Repatriación,

2.

3.

4

6.

5

8.

10. 11.

12.

13.

15.

17

16

18.

20.

21.

22.

24

Lotes de Terrenos.

10000 - 2321

Sobre la Avda. Primera Junta Municipal. avaluados aproximadamente Gs. 120.000.000 (CIENTO VEINTE MILLONES DE GUARANIES), cuyo titulo de Propiedad se halla en tramite. - 3) Un Inmueble, situado en 5ta Linea San Francisco, distrito de REPATRIACION, con una Superficie de: 30 Hàs. (TREINTA HECTAREAS), avaluado en Gs. 150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES), lyo titulo de Propiedad se halla en tramite.- 4) Un Inmueble. sitùado en 5ta Linea Eugenio A. Garay, distrito de REPATRIA-CION, avaluado en Gs. 200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE GUARANIES), cuyo titulo de Propiedad se halla en tramite.-10. Un Inmueble, situado en Manduara, distrito de REPATRIACION, <sup>11.</sup> avaluado en Gs. 100.000.000 (CIEN MILLONES DE GUARANIES), cuyo titulo de propiedad se halla en tramite.- 6) Un Vehiculo Camioneta Marca MITSUBISHI, Modelo L200 4X4, del año 1997. 14 valuado en Gs. 70.000.000 (SETENTA MILLONES DE GUARANIES).-7) Un Tractor con implemento Agricola Marca CBT, avaluado en <sup>16.</sup> Gs. 100.000.000 (CIEN MILLONES DE GUARANIES).- 8) Un Tractor con implemento Agricola Marca CBT, avaluado en Gs. 100.000.000 (CIEN MILLONES DE GUARANIES). - 9) 150 (CIENTO CINCUENTA) Animales Vacunos varios, avaluado en Gs. 200.000.000 (DOSCIEN-TOS MILLONES DE GUARANIES). - 10) 53 (CINCUENTA Y TRES) Animales Ovinos, avaluado en Gs. 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE GUARANIES).- La presente manifestación lo realiza para hubiere lugar y a la que se remite conforme a derecho. VENANCIO VAZOVEZ RAMOS Honsignado en lectura integra a la otorgante, Escribano Pablico

Manuel A. Godo, Nº 431 Tei.: (0522) 42251

Caaguazu - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ושון ו

nnnanna4

2322

SERIE AG

3305314

ESCRIBANO : TERESA CATALINA SALMENA DE PENAYO

LOCALIDAD : CAAGUAZU DIRECCION : WALTER INSFRAN Nº 2.242 C/MCAL. LOPEZ

REGISTRO 285

sente instrumento público, realizado por Autorizante, se ratifica en su contenido y la firma presencia en prueba de conformidad y aceptación, de todo lo cual. Y DE QUE RECIBI PERSONALMENTE LA MANIFESTACION DE VOLUN-TAD DE LA COMPARECIENTE, DOY FE - FIRMADO: IGNACIA BEATRIZ BURGOS DE TORALES, ante mi TERESA C. SALMENA DE PENAYO, esta mi sello.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TESTIMONIOS Y ACTUACIONES PARA 1

17.

16.

8.

9

10.

11.

12.

13.

14.

15.

18.

19.

20. 21.

22.

, 23.

25.